

VISTO:

La solicitud de la Sub Secretaria de Posgrado, Dra. Luciana Buffalo, para que se le abone una asignación complementaria a la Profesora Marcela Sosa;

Y CONSIDERANDO:

Que se designó a la Profesora Marcela Sosa como dictante del curso "Revisión Histórica de la Conformación del Campo Pedagógico" de la Maestría en Pedagogía;

Que la profesora Marcela Sosa cumplió las funciones asignadas durante el mes de marzo del corriente año;

Que las distintas funciones asignadas a la mencionada docente fueron realizadas fuera del horario correspondiente a su respectivo cargo;

Que por extensión de jornada se hace necesario disponer el pago de una asignación complementaria, encuadrándose en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Disponer que por el Área Económico Financiera se abone a la Profesora Marcela Agueda Sosa, Legajo 27781 el importe bruto de pesos tres mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 3750,00), en concepto de asignación complementaria (extensión de jornada Código 189) por el mes de marzo del año 2016

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fuente 12 y con fondos de la carrera Maestría en Pedagogía.

ARTICULO 3. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 13 SEP 2016

RESOLUCION N°: 1133

e.s.


Silvana Isidro ZÁRATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES